CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO
11:00

Moción de Orden del Día N° 16916

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República que suscribe, **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, congresista y presidenta de la **COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA** del Congreso de la República, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de mayo se conmemora en el Perú y en muchos países del mundo el Día Internacional del Trabajo, en homenaje a la lucha histórica de las y los trabajadores por mejores condiciones laborales, derechos justos y dignidad en el trabajo;

Que, el trabajo es un pilar fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra nación, y debe ser reconocido no solo como un medio de subsistencia, sino también como una expresión de dignidad humana;

Que, en esta fecha es imprescindible visibilizar y valorar el rol de la mujer trabajadora en todos los ámbitos, incluyendo el trabajo formal, informal, rural, doméstico y de cuidado no remunerado, así como las múltiples formas de desigualdad y discriminación que aún enfrentan;

Que, la Comisión de Mujer y Familia reafirma su compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades, en especial de las mujeres trabajadoras y emprendedoras, el respeto a los derechos laborales de las mujeres, y el fortalecimiento de políticas públicas que aseguren condiciones de trabajo decente para todas y todos;

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo institucional a todos los trabajadores del país con motivo del Día Internacional del Trabajo, reconociendo su esfuerzo, perseverancia y contribución diaria al progreso de la nación.

SEGUNDO: Rendir homenaje especial a las mujeres trabajadoras peruanas, por su doble o triple jornada laboral y su incansable labor en los distintos espacios de la sociedad.

TERCERO: Exhortar al Estado, al sector privado y a la sociedad en general a continuar promoviendo condiciones laborales justas, equitativas, seguras, libres de violencia y discriminación, en especial para las mujeres.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 10:35:31-0500

Lima, 30 de abril del 2025.